Medellín, 2026.04. 24.

Doctor
QUEBIN FABIÁN MEJÍA MUÑOZ
Director Regional Noroccidente
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
Cra 65 # 80- 325
Medellín, Antioquia.

Asunto: Evaluación técnica de subsanación de la subasta inversa electrónica Nro. SASI-0013-DRNO-2026.

Cordial saludo, Dr. Mejía

Con base en lo establecido en los numerales 1, 2, 4 y 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015 del Sector Administrativo de Planeación Nacional y a lo indicado en el numeral 1 de los **REQUISITOS HABILITANTES**, se efectúa la verificación técnica y de experiencia presentada por el proponente, GRUPO NOVAMARK S.A.S. identificado con NIT 901215436 1. Esta verificación corresponde a las condiciones técnicas mínimas exigidas por la entidad y con las cuales se garantiza el cumplimiento del objeto del Contrato, de acuerdo con las especificaciones definidas en los **REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS** (contemplados en los estudios previos, la ficha técnica y el Pliego de condiciones Definitivo).

VERIFICACIÓN TÉCNICA:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Escrito firmado por el representante legal en el cual se detalle que cumplirán con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la entidad y con las cuales se garantizará el adecuado cumplimiento del objeto del Contrato, de acuerdo con las especificaciones definidas en las CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS numeral 3.	X		Se revisa el documento "certificado cumplirá con lo técnico", donde se indica que se cumplirán con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la entidad y con las cuales se garantizará el adecuado cumplimiento del objeto del Contrato
2	El proponente deberá adjuntar con la propuesta la ficha técnica del producto ofrecido (indicando la marca) firmada por el distribuidor directo o fabricante de este, en idioma español o traducida al español simple y el Link en español de la página del fabricante del producto en donde se evidencien los requisitos técnicos.	X		Cumple. Se revisó el documento: "Fichas técnicas" del producto ofrecido.
3	Certificación suscrita por el Representante Legal o en su defecto persona natural, en la que conste que ninguno de los bienes a entregar ni son re envasados ni re empacados ni Re manufacturados, solamente originales.	X		Se revisa el documento "bienes nuevos" en el cual se indica que los bienes son nuevos, no son reenvasados, ni reempacados, ni remanufacturados, que son originales.
4	Certificación suscrita por el representante legal, en la cual el proponente manifiesta disponer de existencias de los elementos ofertados en calidad y cantidad, para dar cumplimiento al contrato dentro del plazo de finido por la entidad.	X		Cumple. Una vez verificada toda la documentación aportada, se evidencia que se aporta la certificación suscrita por el representante legal, en la que se manifieste que se cuenta con stock de todos los bienes solicitados por la Entidad

5	Constancia de que el oferente es distribuidor autorizado por el fabricante de los bienes ofrecidos, o en su defecto certificación del distribuidor en que conste que el oferente está autorizado para comercializar en el país los bienes ofrecidos. Sólo se aceptan certificaciones de fabricante a distribuidor, o de distribuidor autorizado por el fabricante a comercializador, es decir hasta el segundo nivel de autorizaciones. En ambos casos debe presentarse la certificación de distribuidor autorizado por el fabricante y si aplica, la certificación de autorización del distribuidor al comercializador. La(s) constancia(s) presentada(s) debe(n) tener fecha de inicio y fecha de terminación y estar vigente durante el tiempo de ejecución establecido en e l pliego.	X		El archivo "certificado distribuidor" contiene una certificación de fabricante de los muebles de almacenamiento y de la mesa para necropsia, emitida por grupo NOVOMARK. COMTITRONIC SAS, certifica que NOVAMARK es distribuidor autorizado de los equipos Di Es "Como distribuidor cuenta con la disponibilidad de repuestos por un periodo de 10 años y con el respaldo técnico para la prestación de servicio e instalación y mantenimiento de los equipos teniendo para ello personal altamente calificado y con experiencia."

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA:

Experiencia	Cumple	No cumple	Observaciones
Certificación(es) de la experiencia mínima del proponente de conformidad con el numeral 2.4. EXPERIENCIA MINIMA ACREDITADA. El proponente deberá presentar **CINCO (5) CERTIFICACIONES** de experiencia en la ejecución de contratos u órdenes de compra o servicios ejecutados, relacionados con el objeto del contratos a celebrar y/o de característica **IGUALES O SIMILARES AL DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN**, celebrados y terminados con entidades públicas o empresas privadas, durante los últimos **CINCO (5) AÑOS**, anteriores a la fecha definitiva de cierre o presentación de ofertas del presente proceso de selección y cuya sumatoria de valores sea igual o superior al **CIEN POR CIENTO (100%) DEL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL O POR LOTE(S)** para el (los) cual (es) presenta oferta expresado en S.M.M.L.V. Para este efecto se calcularán los S.M.M.L.V de cada una de las certificaciones aportadas correspondientes al año en el que se terminaron los contratos.	X		Se revisa el archivo "relación de experiencia inscrita en el RUP" Se evidencia la celebración de los siguientes contratos: Contratante Instituto Nacional de Medicina Legal Regional Norte. Fecha de inicio: 10.9.2024. Objeto del contrato: adquisición de mesas de necropsia y balanzas de laboratorio para el servicio de patología forense en las unidades básicas de la regional norte. Valor ejecutado: 149.580.000 pesos colombianos. Contratante Instituto Nacional de Medicina Legal Regional Norte. Fecha de inicio: 17.11.2022 Objeto del contrato: adquisición de camillas escualizables para el regional norte. Valor ejecutado: 83.002.496 pesos colombianos. Contratante: Gobernación del Atlántico. Fecha de inicio: 2.12.2021, Objeto del contrato: adquisición de elementos para dotación médica con destino al Instituto Nacional de Medicina Legal. Valor ejecutado: 69.909.470 pesos colombianos. Contratante: CI WARRIORS COM0PANY SAS. Fecha de inicio: 22.11.2021. Objeto del contrato: suministro de materiales médico-quirúrgicos de apoyo clínico, ropa hospitalaria, accesorios, equipos e instrumentos quirúrgicos. Valor ejecutado: 450.000.000 pesos colombianos. Contratante: Bien Servicios SAS. Fecha de inicio: 22.11.2021. Objeto del contrato: suministro de materiales médico quirúrgicos de apoyo clínico, ropa hospitalaria, accesorios, equipos e instrumentos quirúrgicos, refrigeración, productos de aseo y kits de aseo, equipos biomédicos. Valor ejecutado:

			450.000.000 pesos colombianos. Adjunta soportes.
Clasificación RUP de acuerdo a códigos UNSPSC.	X		Dentro de la clasificación solicitada en la propuesta contractual el oferente cumple con los siguientes cuatro (4) códigos: 41111600 instrumentos de medida de longitud, espesor o distancia. 41122800 estantes, soportes y bandejas de laboratorio. 24102000 disposición en estantes y almacenamiento. 42261700 Suministro y equipo de autopsia 56122000 Muebles de laboratorio.

CONCLUSIONES:

El proponente **GRUPO NOVOMARK S.A.S.**, identificado con **NIT 901215436 1, CUMPLE** con la documentación técnica solicitada dentro del traslado del informe de evaluación, por lo tanto, se encuentra técnicamente habilitado dentro del proceso contractual.

La presente acta se firma a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2026 por la funcionaria designada para la evaluación técnica y de experiencia, la cual se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública — SECOP II en la página www.contratos.gov.co, según lo indicado en el cronograma del proceso de selección.

Atentamente,

Marena Isabel Mercado Barguil
Profesional Especializado Forense

	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Marena I. Mercado B.		2026-04-24
Revisó	Marena I. Mercado B.		
Aprobó	Marena I. Mercado B.		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			